

PROGRAMA DE GOBIERNO

CÉSAR AUGUSTO AGUDELO METRIO

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE
ANTIOQUIA.**

2012 - 2015

UNIDOS POR GUADALUPE.... SI SE PUEDE

PRESENTACIÓN

Mi programa de gobierno está dirigido a la población de este municipio como una alternativa de desarrollo que propone mejorar la calidad de vida de todos los guadalupanos. Presento estas propuestas que se pueden cumplir teniendo en cuenta la capacidad de gestión, formulación, planeación, seguimiento y control de los diferentes proyectos en el contexto económico, social, político, cultural y educativo de nuestro municipio. .

Es muy satisfactorio poder inscribir este programa para volver a servirle a Guadalupe; hacer programas y proyectos que reactiven la economía, que generen espacios de participación con justicia y equidad y, sobre todo, con las verdaderas necesidades sentidas por nuestra comunidad. Pretendo ser su Alcalde de nuevo, para tener la oportunidad, por segunda vez, de servirles y demostrar que trabajando con **honestidad, transparencia, seriedad y sentido de pertenecía**, como siempre lo hemos hecho, se pueden multiplicar los recursos económicos que lleguen al municipio y convertirlos en programas para la educación, la niñez, los jóvenes, el adulto mayor, la mujer, los discapacitados, el campo en general y demás comunidad guadalupana.

Prometo trabajar bajo los principios de equidad y justicia social, hacer de Guadalupe un pueblo más participativo, competitivo y en armonía con el medio ambiente, es por ello que, pongo a disposición de mi pueblo todo el conocimiento, la experiencia y las ganas de lograr progreso y desarrollo que incluyan a nuestras familias campesinas para reactivar el campo, ya que es la fuente de nuestra economía y, por ende, que todos los guadalupanos puedan gozar de una vivienda digna.

La trayectoria que traigo, puede dar testimonio de mi honestidad y trabajo, como quiera que todos ustedes en el gobierno 2004-2007 fueron testigos directos de mi gestión, planeación e inclusión de esta gran comunidad, y mi idea principal es reavivar tantos programas y proyectos como sean posibles; los que ya teníamos, los nuevos y los que deja inconclusos la actual administración, dado el caso que el progreso y el desarrollo de Guadalupe no debe sufrir sobresaltos, sino darle continuación acorde con esta época; pues todos los días surgen nuevas necesidades sociales y no podemos darnos el lujo sectario de despilfarrar el erario ciegamente por el solo hecho de no haber sido obras iniciadas por nosotros... Los dineros del Estado son sagrados y cuya destinación es el pueblo, razón suficiente para continuar las obras importantes que queden inconclusas para que nuestro pueblo se asome, por fin, al horizonte brillante del progreso y el desarrollo.

Ante este propósito, me permito poner en las manos divinas de nuestro Padre Dios esta candidatura y humildemente, ante Él prometo brindarle todo mi dedicación y ayuda a esta población, con el propósito de ser un servidor más y una fuente de esperanza para las familias de menos recursos

económicos y, por ende, tratar de mejorar la calidad de la familia guadalupana, como quiera que mientras haya salud, empleo, educación y vivienda, Guadalupe garantizará su progreso.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

1. SECTOR SALUD

Objetivo

Orientando a hacer que el sector salud disminuya los factores de riesgo, el fortalecimiento de los factores protectores y la prelación en servicios de atención y rehabilitación para garantizar la salud.

La salud será uno de los pilares fundamentales de mi programa de gobierno, tal como lo manda el Artículo 49 de la Constitución Política y debe garantizarse a todos los guadalupanos. Por ello, trabajaremos en los siguientes programas.

- Dirigir, coordinar y vigilar al sector salud y al sistema general de seguridad social en salud.
- Vigilar y controlar el cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que expida el ministerio de la protección social.
- Gestionar la consecución de una nueva ambulancia
- Gestionar la dotación del hospital con un equipo de Rayos X
- Realizar diagnóstico de la oferta y demanda para la prestación de servicios de salud de mejor calidad.
- Mejorar la atención al usuario en los diferentes servicios que se presten en la ESE Hospital Nuestra Señora de Guadalupe.
- Fortalecer en asocio entre la Dirección Local de Salud y la ESE hospital Nuestra Señora de Guadalupe, las brigadas de salud en las distintas veredas.
- Fomentar la capacitación y acompañamiento de los líderes comunitarios en la prestación de primeros auxilios en todas las veredas, con la respectiva dotación de botiquines.
- Gestionar el cubrimiento del 100% de la cobertura universal del régimen subsidiado en salud de los estratos 1y 2 de Sisbén
- Gestionar recursos para la ampliación y adecuación del hospital.
- Continuar fortaleciendo el programa nutricional MANÁ.
- Reactivar el programa de atención primaria en salud (APS)
- Gestionar apoyo para los discapacitados

- Supervisar y vigilar el cumplimiento del programa de P y P (Promoción y Prevención) que deben hacer las ARS a los habitantes de Guadalupe.
- Gestionar actividades de saneamiento básico en la vigilancia de los factores de riesgo que puedan conllevar epidemias o enfermedades en las diferentes comunidades.
- Continuar apoyando los diferentes programas de bienestar social que brinda el Gobierno Nacional para la niñez y adulto mayor.
- Apoyar el centro de salud de la vereda Guadalupe IV con médico y enfermera, según la demanda de los servicios.
- Adquirir una casa materna para las madres del campo para el feliz alumbramiento
- Gestionar la prestación de los servicios de salud a la población vulnerable en lo no cubierto con subsidios a la demanda de quienes residen en el municipio.

2. SECTOR EDUCACION

Objetivo

Fortalecer la política educativa acogiendo sus beneficios en pro del mantenimiento de la cobertura actual y, en especial, de un mejoramiento integral en la calidad de la educación.

La educación en nuestro municipio será uno de los derechos prioritarios que me comprometeré a impulsar en todos los ámbitos para que tenga incidencia en los mejoramientos de los niveles de vida de toda nuestra población porque sabemos que la educación es la base fundamental del desarrollo social de toda una comunidad. Una educación orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social y económico.

- Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.
- Ejercer la inspección, vigilancia y supervisión de la educación en el municipio
- Mantenimientos locativos y dotación de las instituciones educativas del municipio de Guadalupe.
- Gestionar la legalización de predios de las instituciones educativas pendientes.
- Promover los estudios superiores y universitarios en los órdenes municipal y departamental recurriendo a patrocinios, becas y convenios institucionales para nuestros estudiantes.
- Implementar el empoderamiento y sentido de pertenencia en la comunidad, para que la institución educativa Guadalupe IV sea pionera en el desarrollo educativo de la región.
- Se continuará fortalecimiento el Hogar Juvenil Campesino.
- Brindaremos transporte gratuito a estudiantes del campo que estudian en el área urbana.
- Fortalecimiento de la educación secundaria por conducto de COREDI
- Capacitación y fortalecimiento al área de sistemas de todas las instituciones educativas.
- Gestionar convenios con las diferentes universidades para la educación superior de nuestros bachilleres

- Gestionar la capacitación de los docentes en las diferentes áreas del saber, con el fin de aumentar el nivel educativo en nuestro municipio.
- Se realizará una gran alianza con el SENA para que no solo capacite en pequeños cursos en la formación para el trabajo, sino que además buscará graduar a la comunidad en diferentes líneas en lo técnico y tecnológico; pero que, además, realicen las prácticas en el Municipio, incluyendo las secretarías de la administración Municipal para que pongan en práctica lo aprendido y aporten al desarrollo.
- Capacitar en proyectos a los jóvenes del grado 11 y estudiantes universitarios del municipio, para que realicen propuestas con miras a solucionar necesidades sentidas de Guadalupe y apoyados por la administración Municipal, para adelantar la búsqueda del recurso económico, técnico, locativo o humano.
- Construcción de cuatro **(4)** aulas o espacios pedagógicos y administrativos en la institución Educativa Luis López de mesa.

3. CULTURA

Objetivo

Consolidar un proceso cultural de los guadalupanos a partir de la valoración de nuestro pasado y origen y avizorando un futuro de gran esplendor, propiciando recursos físicos y económicos para el desarrollo de nuevas manifestaciones artísticas y culturales.

- Empezaré dentro de mi administración una importante planeación deportiva y cultural que tendrá en cuenta a todos los sectores de la sociedad para el aprovechamiento del tiempo libre e impulso a la prevención de la drogadicción en los jóvenes, fomentando los valores culturales y deportivos que posee nuestro municipio.
 - Impulsaré la búsqueda de talento deportivo y cultural en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de Guadalupe, y se potenciarán para que la Casa de la Cultura y el INDER cuenten con los servicios de algunos de ellos por medio de monitorias o por bonificaciones económicas, para que le impartan formación a la comunidad en general.
- Fortalecimiento de la casa de cultura en todas sus actividades lúdicas, cívicas y culturales.
- Gestionar la ampliación de la sala de cómputo con su respectivo internet para una mayor cobertura.
- Rescatar e impulsar los talentos artísticos en las diferentes modalidades tanto urbano como rural.
- Creación y sostenimiento de los grupos base de la casa de la cultura que nos representen en el ámbito intermunicipal: Danzas, teatro callejero, teatro de salón, música, artes plásticas, literatura y el apoyo de nuevas expresiones.
- Ampliación y aplicación del modelo pedagógico constructivista en la Ludoteca Municipal.

- Continuar con la realización de las Fiestas del Campesino estructurada y pensada para ellos, que son la mayor población del Municipio y quienes aportan al desarrollo económico y social del mismo, creándonos retos para que cada año supere al anterior como lo logramos en el gobierno 2004-2007.
- Gestionar y diseñar una concha acústica en la parte baja de la casa de la cultura que pueda ser utilizada para grandes eventos, no solo culturales sino de diferentes tipos para convocar masivamente a nuestra población.
- Reactivación del programa audio visual Guadalupe TV, donde la comunidad pueda seguir de cerca todos los proyectos y el cumplimiento de las metas propuestas por esta candidatura.
- Reactivación de programas como La Tertulia Poética, Qué hay pa' hacer en el parque, Por su salud, muévase pues; ciclo-ruta, Vacaciones recreativas, celebración del Día de los Niños, celebración de Día de los disfraces, la Navidad Comunitaria como centro de integración de la familia guadalupana, etc.
- Fortalecimiento de los clubes juveniles
- Fortalecer los semilleros deportivos y culturales.
- Desarrollar las prácticas deportivas y culturales en los jóvenes.
- Garantizar el adecuado aprovechamiento del tiempo libre, mejorando las actividades lúdicas.
- Se implementaran campañas de cultura ciudadana

4. DEPORTE

Objetivo

Crear las condiciones y espacios necesarios para el incremento de prácticas deportivas, educación física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, así como promover resultados competitivos en nuestros deportistas.

- Adoptar los planes y programas que en deporte recreación y aprovechamiento del tiempo libre que establezca Indeportes Antioquia y el Gobierno Nacional.
- Proponer el Plan local del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la ley.
- Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la constitución política y demás normas que lo regulen
- Creación y sostenimiento de los diferentes seleccionados en deportes de conjunto individual que nos representen y compitan a nivel intermunicipal y ofreciendo resultados: Fútbol, baloncesto, voleibol, ajedrez, tenis de mesa, atletismo, fútbol de salón y apoyo a nuevos deportes y tendencias.
- Mantenimiento de los escenarios deportivos Municipales.
- Continuar con el programa que se implementó en mi gobierno 2004-2007 de descentralizar la cultura y el deporte, intentando crear pequeñas sedes de casas de la cultura e INDER en la zona

rural por núcleos, con dotación y personas responsables manejado con las diferentes escuelas, contando con nuestro principal aliado como cofinanciador de dicho proyecto, EPM.

- Gestionar una cubierta para el espacio deportivo en el bloque de básica secundaria de la institución Educativa Luis López de Mesa, para la recreación y el deporte de nuestros niños y jóvenes guadalupanos
- Fortalecer y mantener los Centros de Iniciación y Formación Deportiva.
- Gestionar con INDEPORTES ANTIOQUIA y las diferentes universidades, la consecución de capacitadores que apoyen a los monitores en los programas deportivos.
- Reestructurar los diferentes campeonatos en las diferentes ramas y disciplinas.
- Adecuación de placa polideportiva de la vereda El Machete.
- Construcción y cambio de piso para el Coliseo Municipal.
- Mantenimiento y construcción de placas polideportivas en las veredas que requieran.

5. SECTOR VIVIENDA

Objetivo

Continuar con los programas de vivienda de interés social para atender el déficit cualitativo y cuantitativo, mediante la construcción y mejoramiento de vivienda funcional para la cohabitación digna.

Mi mayor satisfacción y motivo de orgullo, será enfocar todos mis esfuerzos para que los guadalupanos tengan una vivienda digna, construyendo verdaderos hogares para aquellas familias que no han tenido la oportunidad de gozar de una buena vivienda y así logren alcanzar su sueño de brindarles a sus hijos un hogar estable.

- Se gestionarán mejoramientos de viviendas para las zonas urbana y rural, para que las familias campesinas satisfagan esta necesidad y disfruten de este derecho.
- Se gestionarán proyectos para la construcción de viviendas nuevas en convenio con las diferentes entidades públicas y privadas, para las familias que lo requieran, tanto urbanas como rurales, contribuyendo así al mejoramiento de una mejor calidad de vida para nuestras comunidades guadalupanas.
- Se gestionará un proyecto para la construcción de una urbanización en el área urbana para las familias más vulnerables de los niveles 1 y 2 del Sisbén.
- Se gestionará el programa de viviendas rurales dignas en áreas de influencia de EPM

6. EMPLEO

Una de las dificultades para que nuestra comunidad guadalupana sea de gran desarrollo, son las oportunidades de empleo, por lo cual pretendemos involucrarnos en los siguientes aspectos:

- Se fortalecerán y se apoyarán las Juntas de Acción Comunal, los grupos asociativos y organizados dictando capacitaciones, para que ellos generen empleo formulando y desarrollando proyectos para su comunidad.
- Se generará empleo por medio de la creación y formación de pequeñas y medianas empresas agropecuarias.
- Igual que en mi pasado gobierno, estaré tocando todas las puertas para conseguir recursos importantes que, aparte de convertirse en desarrollo social sostenible por el progreso de este terruño, generará empleos en diferentes ramas y oficios, generando así un mejoramiento en la calidad de vida.

7. UMATA Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo

- *Articular políticas de producción y mercadeo que permitan un desarrollo competitivo, equitativo y sostenible del campo.*
- *Propender por el cumplimiento de las políticas de conservación del medio ambiente en el municipio de Guadalupe.*

Teniendo en cuenta que gran parte de la economía de nuestro municipio es el agro, durante mi gobierno será la UMATA la dependencia donde se desarrollarán los proyectos más importantes para la vida del campo, donde impulsaremos el crecimiento económico, calidad de vida y empleo de nuestros campesinos y comunidad en general; por tanto, se trabajará con fundamento en el Plan Agropecuario Municipal (PAM).

Para obtener los mejores resultados desarrollaremos las siguientes actividades.

- Fortalecer la actividad socio-empresarial de los grupos asociativos de productores en el sector agropecuario.
- Facilitar el acceso y legalización de tierras para los productores agropecuarios.
- Coordinar la implantación de la política pública en sanidad agropecuaria
- Apoyar programas de economía campesina seguridad alimentaria y autonomía alimentaria
- Realizaremos un centro de acopio donde nuestra comunidad traiga sus productos, y mediante un profesional en mercadeo puedan comercializarlos sin intermediarios.

- Industrialización de los productos y subproductos del campo la pulpa de frutas como la guanábana, el mango, la guayaba y tomate de árbol entre otros.
- Establecimiento de parcelas agro-sostenibles de seguridad alimentaria
- Apoyo a nuestros caficultores
- Diseñar estrategias que permitan adaptar y mitigar el cambio climático en el sector agropecuario: adecuación de tierras en cuanto a rehabilitación o construcción de distritos de riego, sistemas silvo-pastoriles, sistemas agroforestales, sistemas de granjas productivas, etc.
- Implementar programas de seguridad alimentaria y nutricional.
- Mejoramiento y mantenimiento de trapiches
- Gestionar recursos para construir estufas eficientes en las diferentes veredas
- Creación de un banco de semillas agrícolas campesinas
- Capacitación técnica en producción limpia de panela.
- Por conducto de la UMATA, se brindará asesoría y asistencia técnica para la creación y fortalecimiento de los grupos asociativos basados en la producción de productos tecnificados, la economía solidaria como medio para los procesos agrícolas.
- Gestionar con entidades de cooperación internacional recursos para el fortalecimiento empresarial
- Se desarrollarán estrategias para implementar proyectos en piscicultura, aves de corral
- Reactivar y fortalecer el vivero municipal
- Hacer seguimiento a las empresas mineras para que sí cumplan con la normatividad exigidas por los entes de control.

8. OBRAS PÚBLICAS Y VÍAS

Objetivo

Adelantar proyectos de mantenimiento y construcción de obras de infraestructura de transporte en el municipio.

- Conjuntamente con los presidentes de Juntas de Acción Comunal, se hará mantenimiento de las vías terciarias y caminos de herradura correspondientes a cada vereda.
- Estudiar la posibilidad de una vía alterna de El Cañal a la vereda El Machete, con el fin de hacer más fácil el acceso a la zona urbana.
- Terminación de la vía San Basilio Arriba incluyendo obras de drenaje, afirmado y perfilado.
- Se hará el ramal para la vereda San Basilio Medio.
- *Mantenimiento de todas las vías terciarias del municipio.*
- Terminación de la vía Los Sauces-San Vicente-El Kiosco.
- Ejecución de la vía Travesías-Montañita.
- Se realizará una caseta comunitaria en la vereda La Cruz
- Encerramiento del centro educativo rural vereda La Cruz
- Culminación del puente que comunica la vereda Patio Bonito con la cabecera municipal
- Construcción del puente que comunica Los Chorros con vereda Patio Bonito.
- Mantenimiento de las casetas comunales en las diferentes veredas.
- Se gestionará la posibilidad de la construcción de la vía a El Morro siempre y cuando la comunidad colabore con la gestión de los predios.
- Reubicación de las familias de la vereda El Mango que se encuentran en alto riesgo.
- Gestionar recursos para la conformación del hogar múltiple para unificar los hogares comunitarios.
- Gestión para la reubicación de viviendas que se encuentran en zona de alto riesgo en la vereda Guadalupe IV
- Construcción de caseta comunal en vereda Malabrigo.

9. TURISMO

Objetivo

Contribuir al mejoramiento del nivel de vida de los pobladores, inculcando la cultura del turismo en nuestro municipio.

- Identificar los sitios de interés eco turístico y definir los lineamientos generales para un Plan Eco-turístico Municipal.
- Dinamizar el comité Municipal de Turismo.
- Creación de la Oficina de Turismo en nuestro municipio.
- Promocionaremos el turismo ecológico y se gestionarán recursos para la construcción del sendero ecológico La Divisa.
- Creación de la ruta turística como canoquía, pesca deportiva transporte en lancha para río o represa.
- Jalonar proyectos turísticos para nuestro municipio.
- Capacitación y acompañamiento en la parte de turismo en las zonas de influencia.
- Diseño y ejecución del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio e inclusión en el regional.
- Capacitación con el SENA en el programa Tecnólogo en Guía Turística, para que manejen de forma adecuada el turismo del municipio, que será muy promocionado para que la gente lo visite y lo reconozca en dicho aspecto.

10. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Objetivo

Impulsar la ampliación de la cobertura, la calidad y eficiencia de los servicios públicos domiciliarios

- *Gestionar e implementar el Plan Municipal de Aguas.*
- *Ejecutar las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente que afecta la salud humana y de control de vectores y zoonosis de competencia del sector salud, en coordinación con las autoridades ambientales.*
- *Gestionar con las diferentes entidades para implementar el Plan Municipal de Aguas*
- *Gestionar con EPM la posibilidad de implementar las redes de gas domiciliario para la zona urbana del municipio para reducir el costo en las tarifas de energía.*
- *Ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado en la zona urbana de nuestro municipio*
- *Gestionar la construcción del alcantarillado de la vereda guanteros.*
- *Se ejecutará el Plan Maestro y Alcantarillado en las veredas de El Machete y Guadalupe IV.*
- *Gestionar recursos para la conexión a sistema de alcantarillado o tratamiento de aguas negras en las distintas veredas.*
- *Reforestación de las microcuencas que surten los diferentes acueductos.*
- *Capacitación en el manejo adecuado de los residuos sólidos.*

- Reparación de alcantarillado en vereda Malabrigo.

11. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Objetivo

Generar las condiciones, procedimientos y capacidad operativa que le permitan a la comunidad Guadalupeña y a sus autoridades, prevenir y atender la ocurrencia de fenómenos amenazantes y disminuir el impacto de los no previsibles.

Establecer las acciones inmediatas de coordinación y articulación en Guadalupe, para apoyar la atención humanitaria de emergencia y con el propósito de socorrer, asistir y proteger la población afectada.

- Acompañamiento y fortalecimiento al cuerpo de bomberos voluntarios.
- Brindar capacitación y apoyo al CLOPAD
- Prevenir y atender los desastres que se presenten en el municipio.
- Buscar asesoría para los comités locales de prevención y atención de desastres, para que tengan una respuesta ágil y oportuna ante cualquier evento.
- Conformar el Comité Local de Atención a la población desplazada.
- Diseñar y poner en marcha el Plan de apoyo a las víctimas por la violencia.
- Dotación de extintores a los hogares comunitarios y restaurantes escolares
- Consolidar una base de datos que contenga todos los eventos que se presenten en el municipio y, así, establecer las zonas de mayor reincidencia y la población afectada.
- Continuar fortaleciendo el programa SIPLAN.

12. BIENESTAR SOCIAL PARA GRUPOS VULNERABLES

Objetivo

- *Implementar acciones permanentes que permitan atender los diferentes grupos sociales, desarrollando políticas de prevención y promoción de la familia, la niñez, la juventud, la mujer, los adultos mayores y demás grupos vulnerables.*
- Implementar alternativas para desarrollar programas con diferentes entidades para que se desarrollen talleres lúdicos, manualidades y generación de grupos organizados tanto urbano como rural.
- Se emprenderán acciones para la ejecución de ayudas técnicas necesarias para los discapacitados que sí lo requieran.
- Continuar apoyando los programas que benefician al adulto mayor.

- Acompañamiento permanente a la asociación de personas en situación de discapacidad La Esperanza
- Buscar la posibilidad de un subsidio económico para los adultos menores de 55 años en situación de discapacidad a través del gobierno nacional.
- Continuar con la celebración de Día Blanco o Día del Discapacitado.
- Gestionar la ampliación de la cobertura en subsidios para los adultos mayores de 55 años.

a. NIÑEZ

- Esta es la etapa más importante del ser humano, pues en ella se inicia la formación de principios y valores, conductas y sentimientos que alimentan la dignidad humana. Es necesario reconocer al niño desde la gestación como sujeto preferencial con derechos, dignidad, respeto y reconocimiento individual para su protección, desarrollo de potencialidades y satisfacción de necesidades que garanticen su bienestar, por tanto, se emprenderán acciones como:
 - Continuar y fortalecer las políticas de nutrición para los niños y adolescentes.
 - Gestionar proyectos que mejoren la calidad de vida de la niñez y la adolescencia en Guadalupe.
 - Fortalecimiento y acompañamiento de los *Hogares Comunitarios ICBF*
 - Dotar los hogares comunitarios tanto urbanos como rurales.
 - Apoyo y capacitación a las madres comunitarias para que brinden una mejor educación y entretenimiento a la niñez Guadalupeña.

b. MUJER

- Adelantaré gestiones para que la Mujer sí tenga verdaderos espacios de participación en nuestro Municipio.
- **Transversalidad de género para los proyectos y programas de la mujer (ordenanza 03)**
- Se generará empleo para la mujer.
- Se trabajará por igualdad de derechos para la mujer
- Gestionar para las mujeres, talleres en diferentes oficios
- Se gestionarán proyectos de vivienda para las madres cabezas de familia.
- Brindar procesos de capacitación a la mujer cabeza de familia, para la creación de pequeñas microempresas en su núcleo familiar.
- Apoyar las asociaciones o grupos organizados de mujeres

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

Mi programa de gobierno lo desarrollaré de acuerdo con los principios orientadores de la función administrativa, los cuales serán normas de estricto cumplimiento para mí, para dar garantías al pueblo del manejo transparente de los recursos del municipio. Y que sean las autoridades competentes la procuraduría, contraloría, la Fiscalía o las veedurías ciudadanas las garantes de este código de ética que me comprometo a cumplir. Estos principios son:

PRINCIPIOS DE INTERES GENERAL

- Me comprometo a dirigir mis actuaciones en procura del bienestar colectivo sin politiquería, sin mirar partido político, buscando el interés general, no el interés particular. Pido, además, a la comunidad que, de igual manera, no repararemos en color político y elijan esta candidatura que busca el progreso del municipio; dejemos las rencillas a un lado, si es que las hubo y trabajemos unidos.

PRINCIPIO DE IGUALDAD

- Mis actuaciones administrativas se ejecutaran con igualdad; se dará idéntico trato a todos y se respetaran sus derechos, libertades y oportunidades sin discriminación en razón de sexo, raza, religión, origen nacional, familiar, lengua, opinión política y filosófica

PRINCIPIO DE MORALIDAD

- No se cometerá arbitrariedad dentro de mi función y estaré sujeto a las normas que rige la administración pública. Trabajaré con ética y me ceñiré a los principios de moralidad.

PRINCIPIO DE ECONOMIA

- Racionalizaré los gastos para que los recursos alcancen y podamos llegar con los programas a más ciudadanos, con un manejo transparente y claro de los dineros.

PRINCIPIO DE CELERIDAD

- Se le imprimirá a los trámites administrativos el impulso necesario para lograr los objetivos perseguidos. Se atenderá a la comunidad con calidad y rapidez.

PRINCIPIO DE EFICACIA

- Se trabajará con calidad para garantizar excelentes resultados

PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD.

- Actuaré con responsabilidad; respetaré los Derechos Humanos; garantizaré sin discriminación, los derechos de todas las personas, y se les dará igual tratamiento.

PRINCIPIO DE INCLUSIÓN

- Todas las personas que tengan ideas y que vayan en beneficio del desarrollo y de la población en general, serán tenidos en cuenta sin importar sus tendencias políticas.
- A todos los proyectos podrán acceder todas las personas, sean de la zona urbana o rural, discapacitados, madres cabeza de hogar, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

PRINCIPIO DE PUBLICIDAD

- Todas las personas de esta comunidad tendrán derecho a examinar los procesos administrativos y solicitar copia de ellos. A consultar los documentos que reposan en las oficinas públicas.

PRINCIPIO DE CONTRADICCIÓN

- Se le respetará el derecho a las personas de Guadalupe a disentir de las decisiones administrativas.

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO AGUDELO METRIO
Candidato Alcaldía de Guadalupe, Antioquia
Partido Liberal Colombiano

Nota: este programa de gobierno fue basado en:

Las necesidades sentidas por nuestra comunidad

SIPLAN

Guía